



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 129/2016.

D.ª M.ª José Cordero Escalonilla, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000129/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Rodríguez Sanz contra Bar San Jorge SC, Omar Lázaro Fuentes, Salvatore Fersini L sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Acuerdo:

- a) Declarar a las los ejecutadas Bar San Jorge SC, Omar Lázaro Fuentes, Salvatore Fersini L en situación de insolvencia por importe de 1.658 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Bar San Jorge SC, Omar Lázaro Fuentes, Salvatore Fersini L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 5 de mayo de 2017.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-05028.